

INFORME DEL COMISARIO

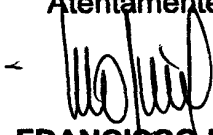
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS, TRANSPORTE Y TURISMO S.A. GALATRANS.

Revisamos las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la compañía **GALAPAGOS, TRANSPORTE Y TURISMO S.A. GALATRANS**, al 31 de Diciembre del 2007, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha; y, en cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar apropiadamente sus activos.

Se concluye que los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, y la situación financiera de la compañía **GALAPAGOS, TRANSPORTE Y TURISMO S.A. GALATRANS**, al 31 de Diciembre del 2007, es favorable, al igual que los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, esperando que estas sigan mejorando en el presente año.

Guayaquil, 03 de marzo del 2008.

Atentamente,...



**ING. FRANCISCO PINCAY S.
COMISARIO**

